

y otros generos de esta dha Villa & los dños; que se

ha raron deven pagar por ella

1525.

Hele ha cargo de trescientos y treinta y tres
que segun dha partida de dha liquidacion y testi-

monio, dho conzelo de dho dño & Alcavala

del dho dño de esta dha Villa, propio de dho dño

Ex.^o que es a cargo de Manuel Rodriguez

Verino de dho, arrendador de dho dño; en cada un

venue año;

1530.

Hele ha cargo de dos mill e sesenta y tres

y siete d. y siete mrs; que adeudo covran

de Thomas Harar, de esta dha dñada, abas de rebo

de los especios de vino, vinagre, y Aceite de sus

estancos, por los dños por averse obligado a pagarlos, y

estar cargado sobre ellos, segun parece de otra

partida de las dhas liquidacion y testim.

20277...07

Hele ha cargo de quatrocientos noventa

y dos d. y veinte y ocho mrs; que como parece

de otra partida de dha liquidacion y testimonio

adeudo covran de dho dño covrador por raron de

lo que produxer en el año pasado de proximo

las dhas dñadas de heredades en el termino de esta

Villa; los dños son los que las poseian

por raron de los dños de dñados, que devieron

pagar.

1492.20

Hele ha cargo de trescientos y ochenta y ocho mrs;

que como parece de otra dha partida de

dha liquidacion y testimonio; covran en el

que se hizo por dho conzelo de dha, a los dños

de esta dha Villa en cada un presente año

1038...08

Hele ha cargo de tres mill e sesenta y tres

y diez mrs; que segun dha liquidacion y

testim. practicado a los dños de esta

dha Villa, de su campo, y de su dñada, son los que

son arrendados en su termino, a dñados por un

30663...00

